



DECRETO N°

275

TEMUCO,

10 FEB. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 09.02.2017 presentada por Creación, Producción y Organización de Fiestas Infantiles y Arriendo de Juegos e Implementos de Entretención Limitada.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26117  
Actividad Económica : ARRIENDO DE JUEGOS INFANTILES (PROHIBE CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS)  
Código Actividad : 713.030  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : AVDA. LAS ENCINAS N° 02165  
Nombre Del Contribuyente : CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE FIESTAS INFANTILES Y ARRIENDO DE JUEGOS E IMPLEMENTOS DE ENTRETENCIÓN LIMITADA.  
Rut : 76.520.492-5  
Dirección Particular : AVDA. LAS ENCINAS N° 02165  
Nombre Rep. Legal : ZAVATTARO NOVOA KATHERINE GIANINNA  
Rut Rep. Legal :  
Fecha De Solicitud : 09.02.2017  
Otorgación N° : 71  
Fecha Otorgamiento : 09.02.2017  
Rol Avalúo : 1799 -7

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
MAURICIO REYES JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1223203.